28 de junio de 2024

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N

Asunto: **Hecho relevante sobre exceso de la liquidez del Fondo en cuentas corrientes y de ahorro en instituciones financieras vinculadas del Fondo Mutuo Renta Fija – BHD Fondos Tu Futuro.**

Estimado señor Bournigal:

En cumplimiento con el artículo 81, numeral 4, del Reglamento que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNMV-2019-28-MV, y la sección 2 del Reglamento Interno, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija – BHD Fondos Tu Futuro, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-040, tenemos a bien informarle sobre el exceso del límite máximo de cincuenta (50%) de la liquidez del Fondo en cuentas corrientes y de ahorro en instituciones financieras vinculadas al cierre del día veintisiete (27) de Junio de 2024. Dicho exceso quedará regularizado el día de hoy.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

ISMAEL DARIEL MEZON INFANTE

Digitally signed by ISMAEL DARIEL MEZON INFANTE
Date: 2024.06.28 16:25:19 -04'00'

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION BHD, S.A. (SAFI-BHD)

Ejecutivo de Control Interno